

Sobre el punto
mencionado =

orden, que comunico el Sr. Jefe Superior Político
de la Prov. con fha. nueve de octubre ultimo
que trata, de que se active la Ley de Abastecimientos man-
dados en todas las Prov., y la presentacion a los
Abastecedores en los Puertos de los Gen. y los Est. ha-
ya señalado; y el Ayuntamiento enterado acudo,
de consulto respecto a no hacerse visible la vicia-
cion a nadie exterior, ni a los parados de obediencia de-
ce, como ya se tiene hecho presente a D. Sr. Jefe
Político con fha. treinta de Junio ultimo, en conta-
cion a la que D. Sr. comunico a este Ayunta-
miento con la de veinte y dos del mismo: ~~pero~~
lo que esta en mi genio D. Sr. Abastecimiento,
tambien se dio el D. Sr. Decreto a las Cortes Ge-
nerales y Extraord. que comunico a este Ayunta-
miento el Sr. Jefe Superior Político a la Prov.
con fha. ocho de octubre mes a otro, que trata
de que las personas que por reglamento substituyan
a los Intend. en su destino, hacen las veces de
estas en las Diputaciones Prov. pero no podran pre-
sidentarlas; con los demas Articulos de materia; y lo
villa enterado acudo f. para su puntual cum-
plimiento de una ala Comision

Con lo que se acordó en el Cabildo que
firmaron sus señas. yo fue =

Francisco
Paz
Pedro Bustamante Carrero
Josef Osorio
Cristobal Ferrer

